



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

Arte de Indígena y la Reconstrucción Nacional

RESOLUCIÓN N° 080-2018/UNTUMBES-FACSO-CF

Tumbes 07 de agosto 2018.

VISTO: El pedido formulado por el señor Decano, para que se exprese la felicitación que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N° 112-2017/UNTUMBES-FACSO-CF, del 10 de julio de 2017, se aprueba el proyecto presentado por la directora del Departamento Académico de Humanidades, Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza, para la implementación en esta Facultad, de la SALA DE EXHIBICIÓN: EVOCANDO A TUMBES ANTIGUO;

Que como resultado de la fundamentación del indicado pedido, se tiene que el 01 de agosto del año en curso, la docente principal Dra. MARITZA ASUNCIONA PURIZAGA SORROZA y los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo, que en el Semestre Académico 2018-I, cursaron la asignatura de Sociología del Turismo, hicieron entrega, al señor Decano de esta Facultad, de la SALA DE EXHIBICIÓN: EVOCANDO A TUMBES ANTIGUO;

Que, al respecto, se precisa que la indicada Sala de Exhibición ha sido implementada con objetos antiguos de especial valor cultural e histórico para la región Tumbes, los que han sido paciente y cuidadosamente obtenidos y seleccionados por la Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza, con el apoyo de los estudiantes matriculados en la mencionada asignatura;

Que la instalación e implementación de dicha Sala, constituye un hecho trascendente para la Facultad de Ciencias Sociales, toda vez que influirá favorablemente en beneficio del fortalecimiento del nombre y de la imagen institucional de esta Facultad y, consiguientemente, de la Universidad Nacional de Tumbes; por la que se impone el compromiso de relevar, como corresponde, tan loable iniciativa, además de destacar y reconocer la loable actuación de la mencionada docente y de los estudiantes de quienes se trata;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con el pedido del señor Decano y de lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 02 de agosto del 2018 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;



RESOLUCIÓN N° 080-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MANIFESTAR la satisfacción de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, por la instalación e implementación de la SALA DE EXHIBICIÓN: **EVOCANDO A TUMBES ANTIGUO**, ubicada en la azotea del edificio principal de esta Facultad y destinado a la exhibición de objetos de gran valor cultural e histórico para Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR la felicitación del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, a la **DRA. MARITZA ASUNCIONA PURIZAGA SORROZA**, y a los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo, que en el Semestre Académico 2018-I, cursaron la asignatura de Sociología del Turismo y cuyos nombres se consignan en el anexo que se adjunta y que forma parte de esta Resolución, por la loable iniciativa de constituir en la Facultad de Ciencias Sociales, la SALA DE EXHIBICIÓN: **EVOCANDO A TUMBES ANTIGUO**.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR sendas copias de la presente Resolución, al legajo personal de la Dra. **MARITZA ASUNCIONA PURIZAGA SORROZA**, así como al historial académico de cada estudiante, en virtud de tan loable iniciativa.

ARTÍCULO CUARTO.- INDICAR que es compromiso de los directores de las diferentes Escuelas Profesionales y de los diferentes Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, realizar o proponer las acciones pertinentes y conducentes al acrecentamiento, fortalecimiento y consolidación de la SALA DE EXHIBICIÓN: **EVOCANDO A TUMBES ANTIGUO**, la que a partir de la fecha, se constituye en patrimonio institucional de esta Facultad.

ARTÍCULO QUINTO.- SOLICITAR al Consejo Universitario, la ratificación de la presente Resolución.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el siete de agosto del dos mil dieciocho.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE (Fdo.) Dr. **ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. **WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA**, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C.c.
- RECTOR-VRACAL-OGCDA
- LEG-FACSO-REG.TEC-MCF
- DDH-DDT-DET-r(1) Acad
- Archivo - Inter(2,3)
AIV/D
WJCL/Sec. Acad
HMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

Año del Turismo y la Reconciliación Nacional

RESOLUCIÓN N° 080-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 07 de agosto 2018.

VISTO: El pedido formulado por el señor Decano, para que se exprese la felicitación que a continuación se indica, y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N° 112-2017/UNTUMBES-FACSO-CF, del 10 de julio de 2017, se aprueba el proyecto presentado por la directora del Departamento Académico de Humanidades, Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza, para la implementación en esta Facultad, de la SALA DE EXHIBICIÓN: EVOCANDO A TUMBES ANTIGUO.

Que como resultado de la fundamentación del indicado pedido, se tiene que el 01 de agosto del año en curso, la docente principal Dra. MARITZA ASUNCIONA PURIZAGA SORROZA y los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo, que en el Semestre Académico 2018-I, cursaron la asignatura de Sociología del Turismo, hicieron entrega, al señor Decano de esta Facultad, de la SALA DE EXHIBICIÓN: EVOCANDO A TUMBES ANTIGUO.

Que; al respecto, se precisa que la indicada Sala de Exhibición ha sido implementada con objetos antiguos de especial valor cultural e histórico para la región Tumbes, los que han sido paciente y cuidadosamente obtenidos y seleccionados por la Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza, con el apoyo de los estudiantes matriculados en la mencionada asignatura.

Que la instalación e implementación de dicha Sala, constituye un hecho trascendente para la Facultad de Ciencias Sociales, toda vez que influirá favorablemente en beneficio del fortalecimiento del nombre y de la imagen institucional de esta Facultad y, consiguientemente, de la Universidad Nacional de Tumbes, por la que se impone el compromiso de relevar, como corresponde, tan loable iniciativa, además de destacar y reconocer la loable actuación de la mencionada docente y de los estudiantes de quienes se trata.

Que en razón de lo anterior es conveniente disponer lo pertinente, en relación con el pedido del señor Decano y de lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 02 de agosto del 2018 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;



ANEXO

**ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO
SALA DE EXHIBICIÓN: EVOCANDO A TUMBES ANTIGUO**

1. ASTUDILLO PORRAS, ELIANY MILAGROS
2. BARRETO MENDOZA, YEFERSON ALEJANDRO
3. BENITES SILVA, DARLENE NICOLE
4. CALLE VILLA, FRANCIS JOSHEP
5. CALLE SAAVEDRA, YESELIN MARIANELA
6. CARRONELL CASTILLO, IRIS ARSENIA
7. CAFRASCO JIMENEZ, LUZ CLARA LUCRECIA
8. CARRILLO ALVARADO, ESTEFANI LIZET
9. CASTRO HANCO, ELVIS
10. CORDOVA GARCIA, EUDI ALEXANDER
11. GALARZA PAKER ASTRIL PATRICIA
12. GARCIA JIMENEZ, ALISSON NATALY
13. GARCIA REYNA, LEINYKER JAMES
14. GUTIERREZ MIÑAN, MILAGROS ESTEFANI
15. IMAN MORALES, JOEL EFRAIN
16. IZQUIERDO HUAMAN, KIARA YAMELI
17. JIMENEZ JIMENEZ, EMMA ESTELA
18. JIMENEZ MORAN, SERGIO DUBER
19. JUAREZ GARCIA, DIANA CAROLINA
20. LLONTOP NOLE, STEFANY YOMIRA
21. LOPEZ ALFARO, RIGOBERTO DAVID
22. MASIAS SALDARRIAGA, YULI MARIBEL
23. MORALES ORTIZ, LUIGGI FRANCISCO
24. NEYRA IGLESIAS, EMNER PATRICK
25. NINAMAQUE PURIHUAMAN, JHOANA MARISOL
26. PASACHE ODAR, KAREN BETSABETH
27. RAMIREZ CAMACHO, ADRIANA MILAGROS
28. RAMOS MORAN, MARIA LUISA
29. REYES ESPINOZA, MILENKA SAMANTA
30. ROJAS RUEDA, JULIO CESAR
31. ROMERO RIVAS, NERY GRACIELA
32. ROSILLO SALDARRIAGA, LUIS MIGUEL
33. SANCHEZ VEINTIMILLA, ALDAIR
34. SILVA ALVINES, ROSSELLI MARIANELLA
35. VERA VALLADARES, MICHAEL BRYAN

